

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTOS SECOS DE CALIDAD CALIFRUIT S.A.**

A los 31 días del mes de marzo de 2016, a las nueve horas con treinta minutos, en la calle Base Sur 2-34 y Sor Catalina Guerrero, en la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de **LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTOS SECOS DE CALIDAD CALIFRUIT S.A.**: Señor Holger Melitón Coloma Pazmiño, propietario del 33.25% de las acciones de la compañía y representando un capital de \$266.00 USD;; el Señor Holger Lenin Pazmiño Serrano, propietario del 33.25% de las acciones de la compañía, representando un capital de \$ 266.00 USD., y el Señor Fabián Alexander Pazmiño Serrano, propietario del 33.25% de las acciones de la compañía, representando un capital de \$ 266.00 USD.

Asiste también el comisario de la compañía señor Eduardo Esteban Rubio Cabrera.

Preside la Junta el Econ. Holger Melitón Coloma Pazmiño, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Fabián Alexander Pazmiño Serrano, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de \$ 800.00 USD., dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 USD., cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral, por el ejercicio económico cerrado a l 31 de diciembre de 2016.
4. Designar Comisarios Principal y Suplente.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Sr Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El Sr. Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2016.

**2-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía. Luego de la lectura del mismo, los señores accionista presentes resuelven y aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

**3-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO A L 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

El Gerente General de la compañía, pone a conocimiento de los señores accionistas los Estados Financieros Correspondientes al Ejercicio económico del año 2016. Los señores accionista de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad el Estado de situación y el Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

**4- DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

La Junta Resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al señor Eduardo Esteban Rubio Cabrera como Comisario Principal de la Compañía y a la señora Nancy Zuñiga López como Comisario Suplente.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Sr Presidente y el infrascrito Secretario que certifica. -

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas del mediodía.

**ECON. HOLGER MELITON COLOMA P.  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA**

**ING. FABIAN ALEXANDER PAZMIÑO S.  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO  
ACCIONISTA**

**ECON. HOLGER LENIN PAZMIÑO S.  
ACCIONISTA**